

## PRECIO:

- Afiliados: 65 €
- No afiliados: 75 €
- Los materiales se pueden descargar e imprimir, desde el aula virtual del curso. No se enviarán impresos a los alumnos.

## INSCRIPCIÓN:

Desde que se publicó la [Resolución de 13 de octubre de 2016 por la que se dictan instrucciones, para el curso 2016-2017, relativas a la elaboración y desarrollo de los Planes de Formación Permanente del Profesorado de las entidades que tienen suscrito convenio de colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Cantabria](#), **no es necesario realizar preinscripción para matricularse en nuestros cursos: puedes matricularte directamente** (siempre y cuando tengas la titulación para ejercer la docencia), independientemente de que hayas trabajado como docente en Cantabria o no.

Para matricularte, debes entregar **TODA la DOCUMENTACIÓN** siguiente, en las Sedes de ANPE Cantabria o adjunta a un correo electrónico ([formacion@anpecantabria.org](mailto:formacion@anpecantabria.org)). Si falta cualquier documento, no podremos matricularte adecuadamente:

1. **Hoja de INSCRIPCIÓN** (disponible en las Sedes de ANPE Cantabria o [aquí](#)). Debe figurar tu dirección, personal o del trabajo, en Cantabria.
2. **FICHA DE REGISTRO INDIVIDUAL DE PARTICIPANTES** (disponible en las Sedes de ANPE Cantabria o [aquí](#)). Debe figurar tu dirección, personal o del trabajo, en Cantabria.
3. **JUSTIFICANTE bancario** del ingreso el importe correspondiente a la modalidad elegida en la cuenta **ES5220482190523400000098**; en el justificante de ingreso **debe figurar obligatoriamente lo siguiente** (LiberBank no cobra comisión si haces el ingreso online o en un cajero automático):
  - a) En el campo **CONCEPTO**, el nombre del curso.
  - b) En el campo **ORDENANTE**, el nombre del alumno.
4. Si **NO has trabajado nunca** como docente en Cantabria, **debes entregar, además:**
  - Título universitario** que te faculta para la docencia (fotocopia o escaneado)
  - Si no eres maestro/a: justificación de la formación pedagógica (**máster** de profesorado de secundaria, CAP, TED, formación equivalente, experiencia docente,...)

Para cualquier duda sobre inscripciones: [anpe@anpecantabria.org](mailto:anpe@anpecantabria.org)



**HOMOLOGADO POR LA  
CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN DE CANTABRIA**



**ORGANIZA: ANPE Cantabria – Curso 2017 - 2018**

40 HORAS / 4 CRÉDITOS

# ENFOQUE BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DOCENTES

(CURSO A DISTANCIA)



<b>Matrícula</b>	Hasta el <b>19 de noviembre</b> de 2017
<b>Inicio del curso</b>	<b>20 de noviembre</b> de 2017
<b>Fin del curso</b>	<b>20 de diciembre</b> de 2017
<b>Reunión presencial</b> (NO obligatoria)	Lunes, 20 de noviembre de 2017, a las 6 de la tarde En ANPE Cantabria (C/ Burgos, 11, 6º - Santander)

## **NIVEL/ÁREA AL QUE SE DIRIGE EL CURSO:**

---

Interniveles. Interáreas. (Todos los niveles y áreas)

## **DIRECTOR DEL CURSO:**

---

Clemente J. Martín Sierra. Profesor de Enseñanza Secundaria y Profesor Técnico de Formación Profesional; Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Especialista en Seguridad Laboral, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología aplicada. Delegado de Prevención por la Junta de Personal Docente.

## **OBJETIVOS:**

---

- Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en la acción preventiva.
- Promover, las actuaciones preventivas básicas, tales como el orden, la limpieza, la señalización y el mantenimiento general, y efectuar su seguimiento y control.
- Realizar evaluaciones elementales de riesgos y, es su caso, establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.
- Colaborar en la evaluación y el control de los riesgos generales y específicos de la empresa, efectuando visitas al efecto, atención a quejas y sugerencias, registro de datos, y cuantas funciones análogas sean necesarias.
- Actuar en caso de emergencia y primeros auxilios gestionando las primeras intervenciones al efecto.
- Cooperar con los servicios de prevención, en su caso. Profundizar de forma autónoma en aquellos aspectos de su interés.

## **METODOLOGÍA:**

---

El curso se realiza a distancia utilizando Internet, a través del cual el alumno podrá disponer de materiales, actividades y cuestionarios en línea, así como llevar un exhaustivo control de sus actividades.

El curso se apoyará en una primera sesión presencial, así como en el contacto permanente con los alumnos a través de medios informáticos.

## **NÚMERO DE PARTICIPANTES:**

---

El máximo de participantes, será de 200 personas.

## **CONTENIDOS:**

---

- I.- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo (10 h)
  - El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
  - Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
  - Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Derechos y deberes básicos en esta materia.
- II.- Riesgos generales y su prevención (12 h)
  - Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
  - Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
  - La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
  - Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva individual.
  - Planes de emergencia y evacuación.
  - El control de la salud de los trabajadores.
- III.- Riesgos específicos y su prevención en el ámbito docente (11 h)
- IV.- Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos (4 h)
  - Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
  - Organización del trabajo preventivo: «rutinas» básicas.
  - Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- V.- Primeros auxilios (3h)

## **CONDICIONES PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA:**

---

- Evaluación positiva de las actividades propuestas: test de 40 preguntas y evaluación sencilla del propio puesto de trabajo.

## **CRITERIOS DE ADMISIÓN:**

---

- 1º.- Afiliados a ANPE
- 2º.- Docentes que imparten cualquier nivel de enseñanza.
- 3º.- Profesorado en situación de poder ejercer.
- 4º.- Orden de inscripción.

### **RESERVADO EL DERECHO DE ADMISIÓN**

Superar un curso de P.R.L. de más de 30 horas **HABILITA** para ejercer las labores de Técnico de nivel Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Este curso cumple todos los requisitos exigidos por el Real Decreto 39/1997 para ello.